

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

#### **385277** *Delegación competencias ausencia señora alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 27 de agosto de 2021 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

#### **ALCALDIA - PRESIDENCIA**

Data: 27/08/2021

Número: 2021/PRE/000900

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

#### **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA**

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 8 de septiembre de 2021 por la mañana hasta el día 11 de septiembre de 2021 por la tarde; y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

#### **RESOLVER**

**PRIMERO.**-Delegar en el 1r Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintes, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 8 de septiembre de 2021 por la mañana hasta el día 11 de septiembre de 2021.

**SEGUNDO.**-Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

**TERCERO.**-Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís, en el día de la firma electrónica (*27 de agosto de 2021*)

**La alcaldesa-presidenta**  
M. Carolina Marquès Portella

